

SATELITE ROVER S.A es una empresa dedicada a la Venta de material electrónico y accesorios para la instalación de antenas de SMATV, CATV, IPTV e instalaciones de CCTV. Diseño, fabricación y venta de torretas y soportes metálicos para telecomunicaciones y medición así como sus herrajes auxiliares. Disponemos de nuestra sede Central en C/ Miguel Fleeta nº 9. 28037 Madrid. El resto de nuestros almacenes y la fábrica de torres se encuentran en Camino Viejo de Buñol s/n. 46370 Chiva, Valencia.

Nuestro principal objetivo es suministrar productos y servicios técnica y económicamente muy competitivos, en el plazo previsto, que cumplan e incluso superen las expectativas depositadas en ellos por nuestros clientes.

La Política de la Calidad de SATELITE ROVER se desarrolla a través del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma ISO 9001, y tiene como principios básicos:

- El compromiso del cumplimiento con la legislación y normativa vigente que sean de aplicación, así como respetar los acuerdos y compromisos voluntarios adoptados u otros requisitos considerados pertinentes, provenientes de nuestros clientes y de las partes interesadas identificadas.
- El compromiso de la Dirección en la Mejora Continua de nuestras actividades, productos, servicios y del propio Sistema de Calidad mediante el análisis de datos y las acciones de mejora.
- Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para acometer los mencionados compromisos.

Al menos una vez al año durante la Revisión del Sistema de Calidad se establecerán los objetivos de Calidad, cuyo cumplimiento será revisado al menos con la misma periodicidad. Es fundamental que todo el personal contribuya a la consecución de dichos objetivos.

El Sistema de Gestión de la Calidad está basado en el conocimiento y valoración de los procesos, su repercusión sobre nuestras actividades, el análisis del contexto de nuestra organización y sirve de pilar para el desarrollo de los objetivos y las directrices estratégicas marcadas por la Dirección

Para poder poner en marcha esta política es necesario que cada uno, desempeñe sus funciones de acuerdo con las normas que las regulen. **Al final todos los integrantes de la empresa deberán ser participes del Sistema de Calidad**, siendo vital que todo el personal colabore en la detección de problemas y en la consecución de los objetivos.

Madrid 24 de Enero de 2.018



**Fdo. D. Pedro Torres**  
**- Director General -**